

Aristegui
NOTICIAS

Desde cualquier medio, periodismo en libertad

Moody's considera que la suspensión del aumento al peaje impactará negativamente a los ingresos

La analista de Moody's, Roxana Muñoz, pronosticó un desequilibrio económico para las concesionarias por la decisión de Capufe

La calificadora Moody's señaló que la suspensión del aumento al peaje en las carreteras anunciado este miércoles por Caminos y Puentes Federales (Capufe) **“impactará negativamente en la recuperación de los ingresos”**.

La analista de la agencia, Roxana Muñoz, consideró que **“la suspensión del ajuste tarifario es un factor crediticio negativo para las concesiones de carreteras federales en México”**, luego de que Capufe suspendiera “hasta nuevo aviso” su decisión de aumentar en un 7.36 por ciento las tarifas para acceder a los caminos y puentes concesionados al Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin).

Para Muñoz, además el impacto negativo en la recuperación de los ingresos, **“la deuda indexada a la inflación continuará incrementándose, creando un desequilibrio económico para las concesionarias”**.

Capufe argumentó para suspender el incremento, que siguió **instrucciones giradas por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)**.

En un comunicado difundido en su página web, Capufe aseguró que la actualización de las tarifas de peaje obedeció a una **determinación tanto del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) como de Fonadin**.

Estos cambios estaban programados para entrar en vigor a primera hora de este miércoles 16 de febrero. Las tarifas consideraban **“la actualización de comparar los índices inflacionarios de diciembre de 2020 y 2021”**, enuncia el documento.

“Los recursos recaudados por peaje de las autopistas integradas en la red concesionada, se emplean para cubrir los gastos asociados a la operación y conservación. **Asimismo son destinados para otorgar apoyos financieros para el desarrollo de proyectos** en los sectores de comunicaciones, transporte, agua, medio ambiente y turismo, en beneficio a la población”, argumentó el documento.